



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/12/15-00
ACTA 1138/13/06/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DP/034/2022 del Prof. Ing. Víctor Martínez Sánchez, Director de Planificación de la FP-UNA, con el cual remite el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Informática, luego de ajustar con las recomendaciones realizadas por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

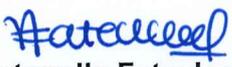
Que además se tendrá en cuenta las recomendaciones para los próximos estudios del Plan de Desarrollo de carreras, y se establecerá un plan de trabajo con todos los actores (estudiantes, graduados y docentes) y que la participación de los integrantes sea lo más equitativa posible.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/12/15-01 APROBAR el Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 04 de la presente Acta.

22/12/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Universidad Nacional de Asunción

Facultad Politécnica



Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Informática

Campus Universitario, San Lorenzo

2022-2026





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Índice

Mensaje de la Decana.....	3
Resumen Ejecutivo.....	5
Antecedentes de la Carrera.....	7
Historia de la Facultad.....	7
Historia de la Carrera.....	8
Objetivos de la Carrera.....	9
Misión, Visión y Valores.....	11
Análisis de la Situación.....	13
Análisis del Entorno Externo: Oportunidades y Amenazas.....	14
Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades.....	15
Problemas Críticos y Grandes Desafíos.....	16
Como enfrentar los Problemas Críticos y Grandes Desafíos.....	16
Objetivos y Mapa Estratégico.....	20
Líneas de Acción.....	25
Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativas e Impulsores.....	29
Autoridades de la Facultad Politécnica – UNA: Año 2022.....	33
Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Informática.....	35
Fotos de Talleres.....	36



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Mensaje de la Decana

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, fiel a su misión y a su visión, entiende que es necesario el fortalecimiento de las Carreras de Grado, con miras a brindar las condiciones para que la oferta académica sea de calidad.

Una de las principales Carreras de Grado lo constituye la Carrera de Ingeniería en Informática.

Para lograr ese fortalecimiento es necesario que la Carrera, a través de un proceso reflexivo y participativo, establezca sus objetivos a un horizonte y los plasme en un Plan de Desarrollo. El horizonte elegido es el año 2026.

Para tal fin se ha desarrollado un taller del que participaron de forma activa, estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y autoridades de la Carrera, y en el que se ha abordado la problemática de la Carrera y se han diseñado los objetivos de desarrollo, luego de un minucioso estudio de situación.

De esta forma se ha podido elaborar un Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, el cual es armónico con el Plan Estratégico Institucional.

La construcción del Plan ha tenido en cuenta el análisis del entorno externo e interno, a partir de lo cual se han identificado los problemas críticos y grandes desafíos. Se ha determinado respetar y adecuarse a la Misión, la Visión y los Valores de la Facultad, para así definir los objetivos estratégicos y líneas de acción, desde la perspectiva de los graduados y la sociedad; de los procesos internos; y del aprendizaje y crecimiento.

Esperamos que el Plan de Desarrollo de la Carrera se constituya en una hoja de ruta que guíe el accionar de la Carrera hacia el estadio deseado para la misma.

Agradezco la participación responsable de los representantes de los distintos estamentos de la Carrera y les extiendo mi reconocimiento por su sentido de pertenencia y su amor por la Carrera. Asimismo, animo a toda la comunidad universitaria a colaborar activamente en la ejecución de este Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Msc
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Resumen Ejecutivo



JS



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Resumen Ejecutivo.

El presente documento corresponde al Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la UNA para el período 2022-2026.

Este Plan fue elaborado de manera participativa en un taller con un Equipo Técnico integrado por representantes de los distintos estamentos, incluyendo a las autoridades, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios administrativos de la Carrera.

El Plan de Desarrollo de la Carrera se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional de la FP-UNA. Es por ello que respeta y asume las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad Politécnica, contenidas en el Plan Estratégico Institucional.

Se realizó el taller con una dinámica altamente participativa de presentaciones, trabajos en equipo y análisis de los resultados en plenaria. A través de este proceso se fue desarrollando un pensamiento estratégico consensuando el futuro esperado para la Carrera. Se enfocaron temas como la comprensión de la situación actual, las principales barreras y desafíos que se deben enfrentar y las líneas de acción prioritarias a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos para el 2026.

Una primera actividad consistió en el análisis del contexto externo identificando oportunidades y amenazas. Posteriormente se abordó el análisis a nivel interno definiendo las principales fortalezas y debilidades, para luego determinar cuáles son los principales problemas críticos o grandes desafíos que debe enfrentar la institución en el mediano y largo plazo.

Siguiendo la metodología del Cuadro de Mando Integral o *Balance de Scorecard* se definieron los Objetivos y el Mapa Estratégico. Para cada Objetivo los equipos definieron las líneas de acción a ser desarrolladas. El proceso concluyó con la construcción del cuadro o tablero que incluye las perspectivas, los objetivos estratégicos, los indicadores para cada uno de los objetivos, las metas de cada indicador, las iniciativas o programas de acción a ser desarrollados para alcanzar las metas y finalmente las unidades impulsoras de dichos programas.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Antecedentes de la Carrera





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Antecedentes de la Carrera

Historia de la Facultad

Los orígenes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción se remontan al 12 de marzo de 1975, cuando se organizan los Cursos Politécnicos en el Instituto de Ciencias Básicas – ICB (Resolución 4 del ICB de fecha 12/05/75), hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN).

Con el objetivo de abordar con talentos locales el gran desafío tecnológico, nace el 30 de diciembre de 1976 el Departamento Politécnico dependiente del ICB (Resolución 1359 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 30/12/76). El Departamento al año siguiente puso en marcha las carreras de Técnico Superior en Electricidad, Técnico Superior en Electrónica, Calculista de Producción y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Resolución 679 del Rectorado de la UNA de fecha 20/06/77).

La Facultad Politécnica (FP-UNA) nace el 8 de febrero de 1979. La resolución del Honorable Consejo Superior Universitario determina "crear la Facultad Politécnica como unidad académica y administrativa integrante de la Universidad Nacional de Asunción" (Resolución 1538-03/79 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 08/02/79).

Un año más tarde, el 30 de septiembre de 1980, se transfiere a la flamante institución el Departamento Politécnico del Instituto de Ciencias Básicas (Resolución 1931/80 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 30/09/80)

En 1980 gracias a la contribución de materiales y maquinarias por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) pudo ser edificada una pieza para instalar la Dirección.

En 1983 se construye el primer edificio y la infraestructura fue y sigue siendo ampliada hasta nuestros días con varios edificios para salas de clase y oficinas, un bloque de 3 plantas destinado a laboratorios y a salas de computación, un Observatorio Astronómico, Aula Magna, un Centro de Información y Cultura que alberga una moderna Biblioteca, una Radio Universitaria FM, una Estación Meteorológica, una Cancha Polideportiva, entre otras. Hoy día la FP-UNA está asentada en un área de aproximadamente 32.000 m² en el Campus de San Lorenzo.

Esta expansión no se limitó a la infraestructura y equipamientos sino incluso al establecimiento de filiales en el interior del país. En la década de los '90 la FP-UNA inició la apertura de filiales, sumando su aporte a la oferta educativa de la UNA en diversos departamentos

A partir del 2012, en un trabajo conjunto con el Rectorado de la UNA, ha sumado a su oferta educativa la opción de formación profesional técnica, dirigida a egresados de la educación media, con el Curso de Pregrado de Técnico Especialista en Electricidad, con énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales y en Automatización Industrial con PLC.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

La Facultad cuenta con un sistema de admisión para las carreras, el cual contempla dos modalidades: examen de ingreso (con tres periodos) y admisión directa. La oferta educativa actualmente consiste en 13 Carreras de Grado.

La FP-UNA ofrece un curso de Pregrado en el área de Técnico en Electricidad. Así también, actualmente la FP-UNA ofrece 17 Programas de Postgrado. También se ofrece un curso extracurricular de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, y la FP-UNA tiene convenios en ejecución para el aprendizaje de idiomas extranjeros.

La FP-UNA, como Unidad Académica de la Universidad Nacional de Asunción, integra las Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Asociación de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe. Asimismo, tiene convenios firmados con Universidades paraguayas y extranjeras, instituciones públicas y privadas, Entidades Binacionales, Organismos Internacionales y con instituciones de capacitación en idiomas.

En suma, actualmente la FP-UNA ofrece un curso de Pregrado, 13 Carreras de Grado y 17 Programas de Postgrado.

Historia de la Carrera

Las carreras relacionadas a la Informática en la FP-UNA han ido presentando diferentes perfiles de acuerdo a una evolución lógica de adaptación al mercado de trabajo. Así la primera carrera presentada fue Licenciatura en Análisis de Sistemas (Resolución 679 del Rectorado de la UNA de fecha 20/06/77), con sucesivas reformas hasta llegar a la propuesta actual de Ingeniería en Informática.

En el año 1999 por Res. N° 7941-00-2000, se aprueba la carrera de Ingeniería en Informática, para dar respuestas a la necesidad del mercado de cubrir el alto ritmo de progreso científico y tecnológico. La actual relación conocimiento – sociedad está dominada por tres tendencias dinámicas y complejas que están incidiendo hasta en los sectores más tradicionales: el desarrollo de la sociedad de la información, la globalización y el progreso científico y tecnológico en diversas áreas de la ciencia, todo lo cual genera simultáneamente oportunidades y desafíos.

En el año 2008 por Resolución N° 102-00-2008 se aprueba el ajuste curricular del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Informática, que cuenta con 10 semestres con 5376 horas cátedra, 300 horas de pasantía y un proyecto final de grado regido por el Reglamento de Proyecto Final de Grado o Tesis de Grado.

La Carrera de Ingeniería en Informática es una de las más jóvenes de la Facultad Politécnica. Sin embargo, el desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Informáticas en nuestro país, se inició en ella. Los primeros profesionales en Informática del Paraguay son egresados de la FP UNA.

El proyecto académico de la Carrera de Ingeniería en Informática está aprobado por las instancias internas de la Universidad: Consejo Directivo de la FP UNA, Consejo Superior Universitario de la UNA y por el Consejo de Universidades según Acta N° 72 de fecha 9 de noviembre de 2000.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Asimismo, la carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, cuenta con la acreditación en el Modelo Nacional con vigencia de 5 años, otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según Resolución N° 414 de fecha 06 de noviembre de 2017.

Por Resolución CE-CONES N° 08 de fecha 16 de abril de 2020 la Carrera integra el Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales que aplican Herramientas Digitales de Enseñanza-Aprendizaje.

La Carrera se imparte en la Sede de San Lorenzo.

Objetivos de la Carrera.

Formar profesionales comprometidos con el país y su realidad que estén capacitados para:

- Asumir el liderazgo de la incorporación tecnológica en las diversas organizaciones, su adaptación y transferencia.
- Diseñar y construir soluciones informáticas y de comunicación de datos que se ajusten a las necesidades y condiciones del país.
- Realizar estudios, asesoramientos, arbitrajes y auditorías relacionados con su especialidad.
- Brindar con calidad sus servicios profesionales desempeñando sus labores con valores éticos y morales.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Misión, Visión y Valores





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Misión, Visión y Valores

Las siguientes son las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción:

Misión.

Formamos profesionales competentes en las áreas de las ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con adecuada integración de la docencia, la investigación y la extensión, comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

Visión.

Ser la unidad académica referente en el ámbito tecnológico y de gestión, con proyectos innovadores de gran impacto en el desarrollo del país y en la comunidad científica internacional.

Valores.

- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Igualdad
- ✓ No discriminación

La Carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica – UNA, respeta y asume las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Análisis de la situación



[Handwritten signatures]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Análisis de la Situación

Una vez definida la Intencionalidad Estratégica con las declaraciones de Misión, Visión y Valores, se aplicaron varias herramientas para el análisis del contexto de la Carrera Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica –UNA, y de la situación interna. Estas incluyen el análisis FODA con la determinación de las principales Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades Internas.

El análisis de la situación concluye con una definición de los principales desafíos que enfrenta la Carrera de cara al futuro. A continuación, se presentan de manera resumida los resultados de este análisis.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Análisis del Entorno Externo: Oportunidades y Amenazas

El siguiente cuadro resume las principales tendencias externas a nivel macro que pueden impactar de manera positiva como Oportunidades o de manera negativa como Amenazas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Amplio mercado laboral a nivel nacional e internacional.✓ Buenas posibilidades de empleo y de buena remuneración.✓ Amplio campo para la investigación✓ Programas de Becas de postgrado✓ Predisposición de apoyo de los Egresados✓ Movilidad Docente y Estudiantil✓ Interés de empresas privadas e instituciones públicas en establecer convenios con la Facultad✓ Demanda de Infraestructura Digital en el Sector Público.	<ul style="list-style-type: none">✓ Limitación de recursos que afecta la oferta de las asignaturas electivas✓ Absorción de estudiantes por el mercado laboral, lo que les impide culminar la carrera✓ Falta de becas integrales de grado✓ Diferencias en las exigencias de calificaciones para el acceso a becas✓ Diferencia en el nivel entre distintas universidades que se traslada en forma inversa en el promedio de calificaciones.✓ Recorte del Presupuesto General de la Nación para la UNA✓ Oferta de Programas no formales en línea✓ Deficiencia en la Educación Media que dificulta el ingreso✓ Problemas con el marco legal de pasantías





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades

El siguiente cuadro resume las principales Fortalezas y Debilidades de la Carrera.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Graduados bien formados y con alta empleabilidad✓ Proyectos de extensión.✓ Existencia de cursos de maestría y doctorado en Informática✓ Prestación de servicios externos✓ Gran número de trabajos de grado publicados en congresos y revistas internacionales✓ Prestigio de la carrera a nivel nacional✓ Plantel docente de asignaturas profesionales cuentan con cursos de postgrado (maestrías y doctorados)✓ Liderazgo de la UNA-Branding✓ Área de bienestar institucional con profesionales para el apoyo psicopedagógico y de salud a estudiantes✓ Introducción de Materias Electivas a campos de la Carrera✓ Carrera de la UNA con elevado número de interesados en cursarla✓ Existencia de área dedicada a la movilidad y pasantía que facilita la gestión de becas✓ Existencia de plataformas para educación a distancia (Educa Moodle y Google Classroom)	<ul style="list-style-type: none">✓ No habilitación de algunas asignaturas con rendimiento crítico en los dos periodos académicos✓ Inexistencia de uniformidad en el nivel de profesores y en exigencias para una misma asignatura✓ Infraestructura deficitaria para recibir a estudiantes trabajadores en horarios de tarde-noche✓ Inexistencia de publicidad de la carrera y de información exacta sobre la carrera✓ Seguimiento de pasantías con inconvenientes✓ Exceso de burocracia para las actividades de extensión✓ Escasa oferta de actividades de extensión y apoyo insuficiente para las actividades de extensión.✓ Salas de clases inadecuadas para que los estudiantes puedan usar sus notebooks✓ Escasos recursos presupuestarios para el mejoramiento continuo de los laboratorios.✓ Inexistencia de sitios para guardar computadoras de estudiantes✓ Necesidad de oferta y socialización de temas de trabajos de grado✓ Horario poco accesible para trabajar y estudiar✓ Necesidad de mejorar la tasa de egresos✓ Necesidad de actualización permanente de la malla curricular y existencia de dificultades legales.✓ Alta burocracia para implementar innovaciones✓ Actividades de Extensión no intrínsecamente relacionadas con la Carrera✓ Comunicación deficiente del Perfil de Egresados





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Problemas Críticos y Grandes Desafíos

En un siguiente paso y a partir de considerar todas las variables externas e internas, se identificaron y definieron los problemas críticos y/o grandes desafíos que debe enfrentar la Facultad Politécnica en los próximos cinco años.

Luego de la discusión primeramente realizada en equipos de trabajo y luego en plenaria, se consensuó la siguiente lista

1. Acreditar la Carrera.
2. Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera.
3. Mejorar la calidad académica.
4. Mejorar la infraestructura física y laboratorios para la Carrera.
5. Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera.
6. Fortalecer la extensión universitaria.
7. Mejorar la pasantía.
8. Mejorar la vinculación con Graduados.
9. Fortalecer la participación en investigaciones.
10. Mejorar los procesos para la realización de los trámites en línea.
11. Continuar brindando oportunidades de formación continua a docentes y funcionarios

Como enfrentar los Problemas Críticos y Grandes Desafíos

Definidos los problemas críticos o grandes desafíos, la siguiente actividad consistió en analizar cómo enfrentar cada uno de estos. El siguiente es el resumen de las respuestas de los equipos:

1. ACREDITAR LA CARRERA

- ✓ Llevar adelante todos los procesos vinculados con la acreditación en el modelo nacional y regional.

2. MEJORAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIONES SOBRE LA CARRERA

- ✓ Ampliar la promoción de la carrera. Comunicar correctamente el perfil de egreso. Comunicar adecuadamente en qué consiste la carrera. Divulgar los trabajos de grado de la Carrera. Divulgar los logros de la Carrera, enfocándose en los resultados hacia la sociedad.

3. MEJORAR LA CALIDAD ACADÉMICA.

- ✓ Culminar el proceso de transformación curricular con el enfoque por competencias. Revisión de prerrequisitos y correlatividades. Fortalecer el seguimiento del proceso académico, incluyendo aspectos metodológicos y de nivel de impartición de conocimientos. Mejorar el aprovechamiento de los recursos/servicios disponibles a nivel FP-UNA. Unificación de criterios en una misma asignatura





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

impartida por distintos docentes. Desarrollo completo del Programa de estudios. Ofrecimiento de asignaturas en todos los periodos académicos. Generar escenarios en los cuales los alumnos puedan aprovechar totalmente el programa de estudios correspondiente (Utilización de Educa, laboratorios virtuales, etc). Socializar posibles temas de trabajos de grado y mejorar el seguimiento del desarrollo de trabajos de grado. Proponer la firma de convenios y proyectos específicos con instituciones nacionales e internacionales para facilitar la movilidad académica de estudiantes y docentes.

4. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS PARA LA CARRERA

- ✓ Mejorar el control y cuidado de la infraestructura de la Facultad. Mejorar condiciones de salas de clase. Dotar a las salas de clase de condiciones para uso de computadoras (notebooks). Aumentar la disponibilidad de los laboratorios para el uso por parte de la carrera. Disponer de laboratorios dedicados a desarrollo de proyectos informáticos.

5. AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO PARA LA CARRERA

- ✓ Mejorar el acceso a Internet en la Facultad. Fortalecer la plataforma Educa. Actualización de máquinas en laboratorio. Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales.

6. FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- ✓ Mejorar la estructura organizacional dedicada a la extensión. Desarrollar actividades de extensión intrínsecamente ligadas a la carrera. Disponibilizar ofertas de actividades de extensión, que permitan al estudiante planificar sus actividades de extensión. Comunicar ofertas de actividades de extensión con mayor antelación. Proponer la firma de convenios y proyectos específicos con instituciones nacionales e internacionales para facilitar el desarrollo de actividades de extensión.

7. MEJORAR LA PASANTÍA

- ✓ Proponer la firma de convenios y proyectos específicos con instituciones nacionales e internacionales para facilitar el desarrollo de pasantías. Fortalecer los procedimientos de seguimiento de pasantías. Disponibilidad de ofertas de pasantías.

8. MEJORAR LA VINCULACIÓN CON GRADUADOS.

- ✓ Mejorar esquemas de comunicación. Incentivar colaboración de Graduados. Ofrecimiento de cursos cortos.

9. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

- ✓ Ofrecer alternativas de iniciación científica. Mejorar la vinculación con grupos de Investigación de la facultad. Mejorar divulgación sobre líneas de investigación para los estudiantes.

10. MEJORAR LOS PROCESOS PARA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LINEA.

- ✓ Incrementar trámites en línea.

11. CONTINUAR BRINDANDO OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES.

- ✓ Seguir ofreciendo a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia. Brindar a docentes oportunidades de formación continua en didáctica universitaria, y de actualización en sus áreas de competencia.

El plan que a continuación se presenta con la definición de objetivos, indicadores, metas y líneas de acción toma como premisa enfrentar estos grandes desafíos para alcanzar y hacer realidad la visión de futuro que se aspira lograr como Carrera de Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la UNA.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Objetivos y Mapa Estratégico



[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Objetivos y Mapa Estratégico.

El análisis precedente ha sido la base para definición de los Objetivos Estratégicos que van a contribuir a cumplir con la Misión y alcanzar la Visión de la Carrera Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la UNA.

Siguiendo la metodología establecida para la construcción del Cuadro de Mando Integral o Balance de Scorecard, los Objetivos Estratégicos de la Carrera se describen en un Mapa Estratégico, en el cual se muestra de forma sintetizada la composición e interrelación de los elementos esenciales de la estrategia de la institución a través de la agrupación de estos objetivos entre dimensiones o perspectivas definidas como:

- *Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.* (Perspectiva de Graduados y de la Sociedad).
- *Procesos internos académicos, de extensión, de investigación, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año* (Perspectiva de los Procesos Internos).
- *Carrera Ingeniería en Informática FP-UNA fortalecida* (Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento).

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos agrupados en las tres perspectivas señaladas para luego ver cómo se insertan estos mismos objetivos dentro del Mapa Estratégico.

Perspectiva de graduados y la sociedad.

Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

Objetivo 1: Acreditar la carrera en el Modelo Nacional y Regional.

Objetivo 2: Mejorar la vinculación con los Graduados.

Objetivo 3: Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera.

Perspectiva de Procesos Internos

Procesos internos académicos, de extensión, de investigación, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año.

ACADÉMICO.

Objetivo 4: Mejorar la Calidad Académica.

INVESTIGACIÓN.

Objetivo 5: Potenciar la participación en Investigaciones.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

EXTENSIÓN.

Objetivo 6: Fortalecer la Extensión Universitaria.

PASANTÍA.

Objetivo 7: Mejorar la pasantía.

GESTIÓN.

Objetivo 8: Mejorar los procesos de gestión de la Carrera.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

Carrera Ingeniería en Informática fortalecida.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo 9: Mejorar la infraestructura física y laboratorios para la Carrera.

TECNOLOGÍA

Objetivo 10: Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera.

TALENTO HUMANO

Objetivo 11 Continuar brindando oportunidades de formación continua a docentes.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Mapa Estratégico.

En el **Mapa Estratégico** se pueden apreciar las relaciones de causa-efecto que se establecen entre los objetivos estratégicos. La base del Mapa Estratégico es la Perspectiva de "Aprendizaje y Crecimiento". El cumplimiento de los objetivos en esta perspectiva a su vez crea las condiciones para el logro de los objetivos correspondientes a las perspectivas colocadas más arriba.

A su vez los objetivos de la perspectiva de los Procesos sirven de soporte para la Perspectiva de "los Graduados y la Sociedad". Esta última perspectiva recibe el impacto de las anteriores.

Finalmente, esta relación de causa y efecto entre objetivos y perspectivas define la trazabilidad, que desde la gestión permitirán un mejor acompañamiento a las actividades más específicas, al logro de las metas concretas y al necesario gerenciamiento integral de todas las decisiones que por su importancia condicionan las acciones de la Institución.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera de IIN FP-UNA

Perspectiva
de los
Graduados y
la Sociedad

Acreditar en el
Modelo Nacional y
Regional

Mejorar la
vinculación con
los Graduados

Mejorar la
divulgación de
informaciones sobre
la Carrera

Los procesos internos académicos, de investigación, de extensión, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año

Perspectiva
de Procesos
Internos

Académico

Mejorar la
calidad
académica

Investigación

Fortalecer la
participación
en la
investigación

Extensión

Fortalecer
la
extensión

Pasantía

Mejorar la
pasantía

Gestión

Mejorar los
procesos de
gestión de
la Carrera

Carrera de IIN FP-UNA fortalecida

Perspectiva
de
Aprendizaje y
Crecimiento

Talento Humano

Continuar brindando
oportunidades de
formación continua a
docentes

Infraestructura

Mejorar la
infraestructura física y
laboratorios para la
Carrera

Tecnología

Aumentar la disponibilidad
de recursos tecnológicos de
apoyo para la Carrera





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Líneas de Acción





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Líneas de Acción.

Perspectiva de los Graduados y la Sociedad.

Objetivo 1: Acreditar la carrera en el Modelo Nacional y Regional.

Línea de Acción 1.1. Realizar los procesos de acreditación convocados por la ANEAES con miras a mantenerse como carrera acreditada en el Modelo Nacional.

Línea de Acción 1.2. Realizar los procesos de acreditación convocados por la ANEAES con miras a obtener la acreditación en el Modelo Regional.

Línea de Acción 1.3. Ejecutar el Plan de Mejoras comprometido.

Objetivo 2: Mejorar la vinculación con los graduados.

Línea de Acción 2.1. Mejorar esquemas de comunicación con Graduados de la Carrera.

Línea de Acción 2.2. Mantener actualizado un registro de graduados de la Carrera.

Línea de Acción 2.3. Incentivar colaboración de Graduados para la Carrera.

Línea de Acción 2.4. Ofrecimiento de cursos cortos para Graduados de la Carrera.

Objetivo 3: Mejorar la divulgación de informaciones sobre la carrera.

Línea de Acción 3.1. Ampliar la promoción de la carrera, comunicando correctamente la formación, el perfil del egresado y el campo laboral:

- Realizar presentaciones a estudiantes del bachillerato.
- Divulgar la Carrera por redes sociales y medios de comunicación escrita, radial y televisiva.
- Realizar visitas a las empresas y realizar presentaciones de la carrera.

Línea de Acción 3.2. Divulgar los trabajos finales de grado de la Carrera.

Línea de Acción 3.3. Divulgar los logros de la Carrera enfocándose en los resultados hacia la sociedad.

Perspectiva de Procesos Internos.

ACADÉMICO.

Objetivo 4: Mejorar la Calidad Académica.

Línea de Acción 4.1. Culminar el proceso de transformación curricular.

- Implementar cambios en el Plan de Estudios y ajustar contenidos, prerrequisitos y correlatividades, evitando repetición de contenidos.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Línea de Acción 4.2. Fortalecimiento del proceso académico.

- Fortalecer el seguimiento del proceso académico, incluyendo aspectos metodológicos y de nivel de impartición de conocimientos y desarrollo de los contenidos establecidos en el Programa de Estudios.
- Mejorar la orientación de trabajos finales de grado, facilitando posibles temas a ser abordados y el seguimiento del desarrollo de trabajos de grado.
- Unificación de criterios en una misma asignatura impartida por distintos docentes.

Línea de Acción 4.3. Potenciar la utilización de plataformas virtuales.

Línea de Acción 4.4. Proponer la firma de convenios y proyectos específicos con instituciones nacionales e internacionales para facilitar la movilidad académica de estudiantes y docentes.

INVESTIGACIÓN.

Objetivo 5: Potenciar la participación en Investigaciones.

Línea de Acción 5.1. Ofrecer cursos, talleres, seminarios de Iniciación o Divulgación Científica a estudiantes.

Línea de Acción 5.2. Mejorar la vinculación con grupos de Investigación de la facultad, divulgando a los estudiantes las líneas de investigación e impulsando la participación de estudiantes en proyectos de investigación de la FP-UNA.

EXTENSIÓN.

Objetivo 6: Fortalecer la Extensión Universitaria

Línea de Acción 6.1. Fortalecer la estructura dedicada a la extensión.

Línea de Acción 6.2. Disponibilizar y comunicar con antelación ofertas de actividades de extensión, enfatizando el desarrollo de actividades de extensión intrínsecamente ligadas a la carrera.

PASANTÍA.

Objetivo 7: Mejorar la pasantía.

Línea de Acción 7.1. Implementar una base de datos sobre empresas/organizaciones que puedan albergar pasantes de la carrera.

Línea de Acción 7.2. Proponer acuerdos con empresas para realizar pasantías programadas.

GESTIÓN.

Objetivo 8: Mejorar los procesos de gestión de la Carrera.

Línea de Acción 8.1. Incrementar trámites en línea.



[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

INFRAESTRUCTURA.

Objetivo 9: Mejorar la infraestructura física y laboratorios para la Carrera.

Línea de Acción 9.1. Dotar a las salas de clase de condiciones para uso de computadoras (notebooks).

Línea de Acción 9.2. Disponer de laboratorios dedicados a desarrollo de proyectos informáticos.

TECNOLOGIA.

Objetivo 10: Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera

Línea de Acción 10.1. Mejorar el acceso a Internet en la Facultad.

Línea de Acción 10.2. Fortalecer la plataforma Educa.

Línea de Acción 10.3. Actualización de máquinas en laboratorio

Línea de Acción 10.4. Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales.

TALENTO HUMANO.

Objetivo 11 Continuar brindando oportunidades de formación continua a docentes.

Línea de Acción 11.1. Continuar ofreciendo a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia.

Línea de Acción 11.2. Brindar a docentes oportunidades de formación continua de actualización en sus áreas de competencia.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativas e
Impulsores





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativas e Impulsores.

Finalmente, avanzando hacia un mayor nivel de concreción y siguiendo la metodología, se presenta el cuadro, ordenado de acuerdo a las tres perspectivas, en el cual para cada objetivo estratégico se establece el indicador, las metas, las iniciativas estratégicas o programas de acción que van a permitir alcanzar dichas metas, la unidad responsable de impulsar y coordinar su ejecución, y la fuente de recursos, siendo las fuentes del Tesoro Nacional (FF10) y de recursos propios (FF30).

Impulsores:

DC: Dirección de Carrera IIN
DAC: Dirección Académica.
DED: Departamento de Educación a Distancia.
DEG: Departamento de Grado.
DI: Dirección de Investigación.
DE: Dirección de Extensión.
DEXI: Dirección de Excelencia Institucional.
DINF: Dirección de Informática.
DTIC: Dirección de TICs.
DC: Dirección de Comunicación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
 ANEXO 04

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2022-2026										
Perspectiva de los Graduados y la Sociedad										
Nº	OBJETIVOS	INDICADOR	2022	2023	2024	2025	2026	Iniciativas o Líneas de Acción	Responsable	Fuente de Recursos
1	Acreditar la carrera en el Modelo Nacional y Regional	% de avance en el proceso de re-acreditación de la carrera en el modelo Nacional luego de la convocatoria por la ANEAES	10	70	100	-		Realizar proceso de re-acreditación modelo nacional.	DEXI	FF10 – FF30
		% de avance en el proceso de acreditación de la carrera en el modelo Regional luego de la convocatoria de la ANEAES.	100					Realizar proceso de acreditación modelo regional.	DEXI	FF10 – FF30
		% de ejecución anual del Plan de Mejoras	100	100	100	100	100	Ejecutar Plan de Mejoras	DEXI/DCIIN	FF10 – FF30
2	Mejorar la vinculación con Graduados	Cantidad de cursos de actualización ofrecidos a Graduados	1	2	2	2	2	Ofrecer cursos de actualización	DE	FF10 – FF30
		Actualizar base de datos de graduados	90	100				Mantener actualizado un registro de graduados de la Carrera	DE	FF10
		Nº de actividades para potenciar la vinculación con los graduados	2	2	2	2	2	Potenciar vinculaciones con los graduados.	DE	FF10 – FF30
3	Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera	Nº de actividades de promoción de la Carrera.	2	2	2	2	2	Ampliar la promoción de la carrera	DC - DCIIN	FF10 – FF30
		Nº de publicaciones en medios de difusión y en redes sociales de logros de docentes, estudiantes y graduados de la carrera	5	5	5	5	5	Divulgar los logros de la Carrera.	DC- DCIIN	FF10
		Nº de acciones de difusión de resultados de Trabajos Finales de Grado	2	2	3	3	4	Difundir resultados de Trabajos Finales de Grado	DC- DCIIN	FF10



JF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
 ANEXO 04

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2022-2026										
Perspectiva de los Procesos Internos										
Nº	OBJETIVOS	INDICADOR	2022	2023	2024	2025	2026	Iniciativas o Líneas de Acción	Responsable	Fuente de Recursos
4	Mejorar la Calidad Académica	% de avance del proceso de transformación curricular de la carrera	70	80	100	-		Culminar el proceso de transformación curricular.	DAC	FF10 – FF30
		% de implementación de un sistema de seguimiento, control del proceso académico	20	50	100	-		Fortalecimiento del proceso académico	DAC	FF10
		% de implementación de un sistema de apoyo para la formulación y seguimiento de la elaboración de trabajos de grado	20	50	100			Fortalecimiento del proceso académico	DAC/DDG	FF10
		Cantidad de reuniones de coordinación para unificación de criterios en una misma asignatura impartida por distintos docentes	2	2	2	2	2	Fortalecimiento del proceso académico	DDG/DINF	FF10
		% de asignaturas de la Carrera que aprovechan plataformas virtuales con relación al total de asignaturas de la Carrera	100%	100%	100%	100%	100%	Potenciar utilización de plataformas virtuales.	DAC/DDG/DED	FF10
		Nº de convenios y proyectos específicos propuestos para facilitar la movilidad académica de estudiantes y docentes	1	2	2	2	2	Proponer la firma de convenios y proyectos específicos.	DCINF/DE	FF10
5	Potenciar la participación en investigaciones	Nº de cursos, talleres o seminarios de iniciación o divulgación científica	1	2	2	2	2	Ofrecer cursos, talleres o seminarios de iniciación o divulgación científica	DCIIN/DI	FF10
		Nº de workshop de divulgación a estudiantes de los trabajos de grupos de investigación	1	1	1	1	1	Mejorar vinculación con grupos de investigación	DI/DCIIN	FF10
6	Fortalecer la Extensión Universitaria	Nº de Docentes Orientadores de actividades de extensión	1	2	2	2	2	Fortalecer la estructura dedicada a la extensión	DE/DCIIN	FF10
		Nº de proyectos de Extensión Universitaria propios de la carrera	1	1	1	2	2	Desarrollo de actividades de extensión intrínsecamente ligadas a la carrera	DE/DCIIN	FF10 – FF30
7	Mejorar las pasantías	% de implementación de una base de datos sobre empresas/organizaciones que puedan albergar pasantes de la carrera	90	100				Implementar una base de datos sobre empresas/organizaciones que puedan albergar pasantes de la carrera	DAC/DCIIN	FF10
		Mantener acuerdo con la Cámara Paraguaya del Software para realizar pasantías programadas	Acuerdo vigente					Proponer acuerdos con empresas	DE/DCIIN	FF10
8	Mejorar los procesos de gestión de la Carrera.	% de trámites realizados en línea	90	100	100	100	100	Trámites en línea.	DAC/DTIC	FF10

HP JA





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2022-2026

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Nº	OBJETIVOS	INDICADOR	2022	2023	2024	2025	2026	Iniciativas o Líneas de Acción	Impulsor	Fuente de Recursos
9	Mejorar la infraestructura física y laboratorios para la Carrera	Número de salas de clase con condiciones para uso de notebooks	1	1	1	1	1	Adecuar salas de clase	DTIC	FF10 – FF30
		Número de laboratorios dedicados a desarrollo de proyectos informáticos	1	1	1	1	2	Fortalecer laboratorios para la Carrera.	DINF/DTIC	FF10 – FF30
10	Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera	Cantidad de Mbps disponibles de acceso a Internet en la Facultad.	400	430	460	490	520	Fortalecer las herramientas informáticas especializadas	DTIC	FF10 – FF30
		% de crecimiento de storage de la plataforma Educa	20%	40%	60%	80%	100%	Fortalecer la plataforma Educa.	DTIC	FF10 – FF30
		% de máquinas actualizadas (de antigüedad mayor a 5 años) en laboratorios, en relación al total de máquinas disponibles en laboratorios	0	50%	50%	50%	50%	Actualización de máquinas en laboratorio	DTIC	FF10 – FF30
		Nº de bibliotecas virtuales disponibles	1	2	2	2	3	Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales	DAC	FF10 – FF30
11	Continuar brindando oportunidades de formación continua a docentes	Nº de cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia.	1	2	2	2	2	Ofrecer a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia	DED	FF10 – FF30
		Nº de docentes actualizados en su área de competencia	1	2	3	3	3	Brindar a docentes oportunidades de formación continua de actualización en sus áreas de competencia.	DAC/DE	FF10 – FF30

JP



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Autoridades de la Facultad Politécnica – UNA: Año 2022.

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.
Vicedecano

Consejo Directivo

Representante Docente Titular ante el CSU de la UNA	
Titular	Suplente
Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa	Prof. Msc. Pedro Alberto Villalba Sosa
Representante Graduado Titular ante el CSU de la UNA	
Titular	Suplente
Ing. Arturo Ramón González Osorio	Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Representante Estudiantil Titular ante el CSU de la UNA	
Titular	Suplente
Est. Edgar Jesus Arguello Contessi	Est. Roger Miguel Alexis Rondelli Eisenkolbl
Representantes Docentes ante el CD de la FP-UNA	
Titular	Suplente
Prof. Ms. Myriam Graciela Melgarejo	Prof. Lic. Alverio Idalesio Medina
Prof. MSc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez	
Prof. Lic. Lorena Elizabeth Ascurra	
Prof. Ms. Delia Mercedes Villasanti Vargas	
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez	
Prof. Ms. Carlos Antonio López Núñez	
Representantes de Graduados ante el CD de la FP-UNA	
Titular	Suplente
Lic. Cristel Gisselle Gauto García	Lic. Hugo Federico Ruíz Ruiz Díaz
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta	Ing. Sergio Hernán Vera Pucheta
Lic. Vanessa Andrea Arce	
Representantes de Estudiantes ante el CD de la FP-UNA	
Titular	Suplente
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso	Est. Evelyn Mariel Cabrera Almada
Est. Shirley Belen Gonzalez Florentín	Est. Jorge Mauricio Cubilla Añasco
Est. Sebastian Astigarraga Campuzano	Est. Paula Rosario Peralta López

Asamblea Universitaria

Representantes Docentes ante la AU de la UNA	
Titular	Suplente
Prof. Mag. Carlos Luis Filippi Sanabria	Prof. Ing. Oscar Machuca González
Representante Graduado ante la AU de la UNA	
Titular	Suplente
Lic. Gabriela Martina Galván Cabrera	Ing. María Fátima Barboza Campos
Representante Estudiantil ante la AU de la UNA	
Titular	Suplente
Est. Yamila María López Gonzalez	Est. Christian Elias Medina Alegre



(Handwritten signatures)



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Direcciones y Departamentos.

Dirección de Planificación Director: Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez	Dirección de Administración y Finanzas Director: Econ. Alejandro León Duarte López
Dirección de Excelencia Institucional Director: Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación Director: Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra
Dirección de Comunicación Director: Prof. Lic. Miguel Ángel Téllez Servián	Secretaría de la Facultad Director: Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Dirección de Gestión de Personas Director: Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza.	Asesoría Jurídica Asesor: Abg. Cristina Vera
Dirección Académica Director: Prof. Lic. Felipe Santiago Uzabal	Auditoría Interna Auditor: Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong
Dirección de Investigación Director: Prof. Dr. Diego Pinto	Departamento de Electricidad - Electrónica Director: Prof. Ing. Héctor M. Ramírez A.
Dirección de Extensión Universitaria Director: Lic. Adrián Martín Almirón	Departamento de Ciencias Básicas Director: Ms. Pedro Villalba
Dirección de Filiales Director: Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete	Departamento de Informática Director: Ing. Ellen Méndez
Dirección de Gabinete del Decanato Director: Lic. Nelly Calderón	Departamento de Gestión Director: Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
	Departamento de Grado Director: Prof. Lic. Teresa Alderete, MSc.
	Dirección de Carrera Ingeniería en Informática. Director: Prof. Phd. Christian Daniel Von Lücken





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Informática.

Prof. Christian Daniel Von Lücken, Director.

Liduvina Vega de Urizar, Docente.

Virginia Maldonado, funcionaria.

Ellen Mendez, egresada.

Matías G. López San Martín, estudiante.

Liz Paola Olmedo Galeano, estudiante.

Luis Fernando Rios Alvarez, estudiante.

Tania Lorena Ocampos Rojas, estudiante.

Ricardo Daniel Gaona Machuca, estudiante.

Laura Mariela Troche, estudiante.

Santiago Rubén Acevedo, estudiante.

Mateo Fidabel, estudiante.

Fabrizio Coscia, estudiante.

Francisco Candia, estudiante.

Iván Maximiliano Duré Obando, estudiante.

Raúl Marcos Galván Ortiz, estudiante.

Isaac Gabriel Amarilla Benítez, estudiante.

Jonathan Funes, estudiante.





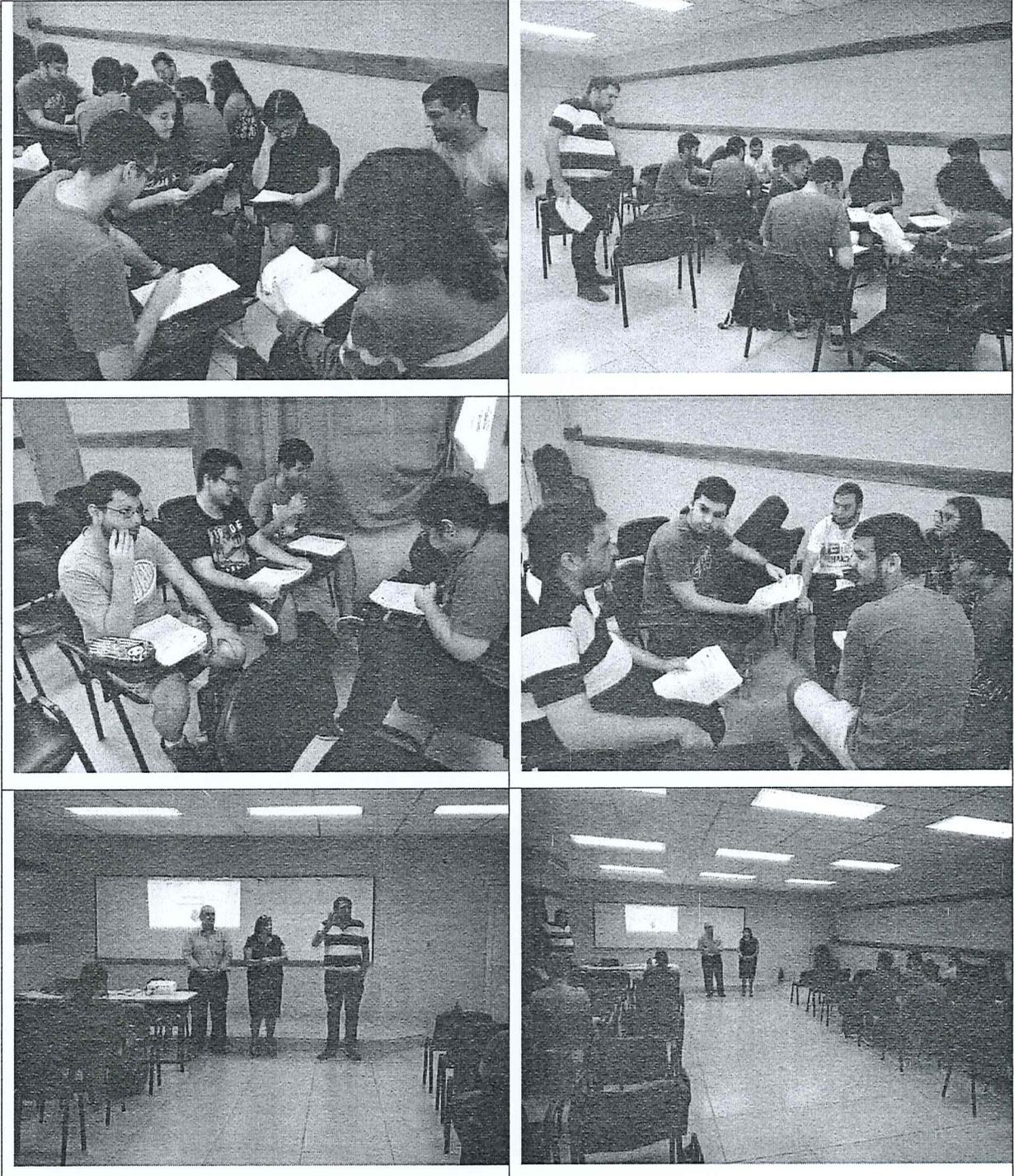
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04

La Dirección de Planificación tuvo a su cargo la preparación de los trabajos para la formulación del Plan, la facilitación de los talleres y la elaboración del documento final.

Fotos de Talleres.



#

JP



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 22/12/15-00 Acta 1138/13/06/2022
ANEXO 04



[Handwritten signatures in blue ink]